LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE Á DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM 175

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Mártes, 5 de Setiembre de 1893

EL SEXTO SENTIDO.

Vergüenza da notar la indiferencia con que muchos miran la situación á que nos reducen las arbitrariedades del Gobierno. En todas partes se levanta enérgica protesta contra la conducta del Gabinete liberal y ninguna provincia ha sufrido tan fuerte latigazo como la provincia de Asturias. Y, sin embargo, aquí apenas se advierte un movimiento de indignación, fuera de la prensa periódica que, respondiendo á su misión de estudiar los acontecimientos, refleja, sin distinción de matices, la gravedad del despojo de que somos víctima.

Y es que los asturianos somos muy amantes de nuestra pequeña patria, como ahora se dice; pero amantes platónicos que sienten grandes entusiasmos por la dueña de sus pensamientos y no son capaces de romper por ella una lanza; muy pagados de fantasmagorías y de futilezas, mas sin pizca de reflexión para apreciar el alcance de los males que afligen á la comunidad; altivos cuando se trata de cosas sin importancia maldita y apáticos hasta lo increíble cuando vemos atacados nuestros más caros intereses; guardadores solícitos de honrillas de similor é indiferentes cuando se nos hiere en el corazón y se hace girones nuestra honra provincial.

La supresión de los arbitrios envuelue trascendencia tal, acarreará consecuencias tan graves, que debiera bastar por sí sola para levantar una tempestad de protestas en toda la provincia, si supiéramos hacernos cargo de la importancia del hecho. La situación tristísima de nuestros armeros, trabajadores inteligentes y honrados, á quien el Estado debe grandes servicios y á quienes el actual Ministro de la Guerra ha engañado miserablemente, dejando incumplido el Decreto del General Azcárraga, hubiera causado alarma en cualquier pueblo que tuviese conciencia de sus derechos y sus deberes. Pues aquí muy pocos paran mientes en estas cosas, ni se preocupan por esto.

Con decir que nadie ha pensado en los perjuicios que á varios pueblos de nuestra costa ocasiona la supresión de las Ayudantías de Marina de Muros y Luanco, Lastres y Llanes está dicho todo. Y cuenta que el perjuicio recibido por la gente de mar con la reducción de las Ayudantías que hacen las matrículas, entienden en incidentes de quintas y son centros de una autoridad que interviene en gran número de asuntos, es un perjuicio que no pueden apreciar en toda su gravedad los que no conocen las funciones que desempeñan aquellos funcionarios de Marina, cada uno de los cuales costaba al Estado unas *seiscientas pesetas anuales.*

Muy pocos son los que han comprendido la enormidad de las reformas en Correos, que nos han quitado cincuenta carterías dejando sin comunicación con el resto de España á pueblos de la importancia de Luanco y Tapia, Cabañaquinta y la Caridad, Soto del Barco y La Paza y otras capitales de concejos extensos que quedan asimismo sin comunicación. Y no digamos nada de la supresión de los cuatros Juzgados. Siendo 49 las provincias de España y 87 los Juzgados suprimidos, á Asturias se le castiga más que á ninguna otra región, contando, sin duda, con nuestra proverbial apatía.

Y es que á los asturianos nos falta el sexto sentido, el de hacerse cargo de las cosas, porque si todos se hicieran cargo del trato que nos da el Gobierno y de la burla que de Asturias se hace, del Eo al Deva y de Peñas á Pajares surgiría una protesta imponente que haría comprender al Gabinete liberal que con Asturias no se juega.

No es que nosotros pretendamos que la provincia se coloque en actitud rebelde y se promuevan motines y asonadas. No. El fin no justifica los medios y el desorden y el tumulto no son medios lícitos. El derecho se defiende con derecho, no perturbando el orden social. Entre la energía y la entereza de la protesta y la insensatez del motín media un abismo. Dentro de la ley tenemos medios para hacer saber al Gobierno que no somos una manada de borregos ó un pueblo de esclavos, sinó hombres libres, ciudadanos de un país civilizado que tenemos derecho á que se nos respete y á no ser menos que los demás españoles.

Mas para esto es preciso que usemos el sexto sentido, es decir, que todos los asturianos nos hagamos cargo de las circunstancias.

Pequeñeces.

—Hemos conferenciado con el Ministro de la Guerra, pidiéndole protección para la Fábrica de la Vega... El lunes nos dirá...

Estamos esperando que llegue ese lunes y aun no se le ve por ninguna parte.

Lo que se ve es que nuestros armeros perecen de hambre.

El dignísimo General Azcárraga había publicado un decreto de adopción del fusil Mausser, en favor de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Una comisión militar fué al extranjero y estudió los medios para trasformar la Fábrica de la Vega.

Todo estaba preparado.

Pero vino López Domínguez y dió los cuartos á Gamazo, dejando á los armeros *in albis.*

—...El lunes nos dirá...

Ayer me dijiste que hoy,
Hoy me dices que mañana,
Y mañana me dirás
Que de lo dicho no hay nada.

Y es cierto que no hay nada de lo dicho por el Ministro de la Guerra.

Nuestra Fábrica está desatendida por completo.

Después de tantas promesas y tantas esperanzas sin fundamento.

Y después de aquellos cartelones puestos ante las barbas de Sagasta en la plaza de Porlier.

Y de aquellos dircursos de las Caldas.

Y de lo dicho por el Sr. Sagasta en el Circo, el día del banquete provincial.

Ahora fíense los armeros de Sagasta.

Y no corran.

Alguien se atrevió, sin autorización de la mayoría de los armeros, por supuesto, se atrevió á insinuar delante de D. Práxedes que aquí no había quien protegiese la Fábrica de Armas.

Fué aquella una pitada de marca mayor.

Alguien quiso sacar partido políco de la triste situación de los operarios de la Vega.

Y esta fué otra pitada tan grande como la anterior.

No hemos sido nosotros.

El Sr. Pidal nunca preguntó á los armeros su opinión política.

Ni trató de indagarla tampoco el Diqutado por Oviedo, Sr. Marqués de Canillejas.

Les basta con saber que los armeros son obreros asturianos, inteligentes y honrados, necesitados del apoyo oficial.

Y se ha visto con qué celo trabajaron por mejorar la Fábrica de Armas.

Los que han pretendido aprovecharse de las circunstancias para darse aires de protectores, ¿qué han hecho?

A la vista está.

CUADROS AL TEMPLE

AL CONCIERTO

Bretón ya sabía que el Circo, donde por vez primera fascinó con su orquesta al público de Oviedo no podía ofrecerle ahora hospitalario albergue. El fuego quiso también arrancar notas, pulsando, en vez de cuerdas, pontones y vigas, que en horrible armonía se quejaban de la voracidad del enemigo, que no pudiendo apagar su sed, devoraba cuanto se le oponía al paso.

Alguien dijo que el talento es también un incendio, incendio cerebral. Frecuentemente se disculpan impropiedades ó incorrecciones del lenguaje, por ser lanzadas en el calor de la improvisación y se considera hombre de chispa al de ingenio y se dice que ejecuta con fuego el que interpreta de modo brioso un allegro brillante. Es que el fuego y el arte se dan la mano y, si en este fuego hubo arte, quién sabe si en aquella madrugada el autor de *Fray Garin* hubiese cazado ecos y notas que huyeran de la chamusquina y siendo lamentos de lo inanimado, tuvieran aplicación para expresar quejas del que piensa y sufre! Boileau decía que á veces hallaba en la espesura del bosque la frase que andaba buscando.

Bretón ha tenido que acudir al arrendatario del teatro nuevo. Allí encontrará escenario más capaz que el del Fontán, en el que tuvo que apretar á los músicos, para que cupiesen en la escena.

Recuerdo, como si fuese ayer, el disgusto que en Oviedo produjo, en el otoño del 91, la noticia de que Bretón no podía dirigir el segundo concierto, por haber esputado sangre. El hotel inglés vió invadida su escalera por un centenar de entusiastas del insigne maestro, que acudían á enterarse de su estado. Cuando se decidió, por fin, á ponerse el frac y salió para el teatro, volaron como torcaces á pillar su asiento.

Aquella noche sudaba como un río, y al verle, desde la platea, manejar la batuta, y trabajar cual si no hubiese tenido el menor trastorno decíamos con sentimiento, que la tiranía de un público, que quiere gozar, aunque el goce sea tan noble como el de oir buena música, es una tiranía irritante, porque aunque colme de aplausos, atenta á la vida.

Bretón tiene especial gusto para elegir números del programa y como es de los del porvenir, ama con predilección la música alemana. Un motivo basta para toda una obra. El genio ha de revelarse en la elección de motivo y en saber desarrollarlo bien. Así que goza con Beethoven y se identifica con la *Sinfonía* en *do menor,* ó con la *Pastoral,* de tal suerte que al deleitar al público está á su vez sintiendo una satisfacción vivísima que compensa la fatiga de la dirección.

En el teatro Campoamor el efecto de la orquesta es de esperar sea soberbio. Entonces sí que podrán apreciarse las notas características de los maestros, en las cuales hasta se reflejan sus pesares y sus venturas. En todos descollando el talento, produciendo en muchos casos sorpresas mayores aún que la del camarero á quien Beethoven pedía la lista de los platos que ofrecía el *restaurant,* y distraido, sin recordar para que le daban aquella cartulina, comenzó á escribir al respaldo la continuación de la partitura que estaba componiendo.

Las amarguras de Chopin y Weber que veían acabarse la vida, minada por la tísis, las de Bach, que perdía la vista, pagando tardíamente, pero pagando al fin, la temeridad de copiar música, sin más luz que la de la luna, los sufrimientos de Mozart por el desaire de la cantatriz Eloisa Weber, el carácter socarrón de Rossini, cuantas rarezas, escentricidades, caprichos, dolores ó placeres sintieron como hombres, fueron á desahogar en el pentágrama que recibió para inmortalizarlas aquellas notas cuya reproducción encanta y cautiva.

El día antes de marcharse hace dos años, el maestro Bretón, juntos fuimos al palacio que en la calle de Toreno tiene González del Valle.

El edificio y el rico moviliario, los cuadros de los más renombrados pintores y más preciadas firmas, las obras de arte, la suntuosidad de los salones y del decorado, el buen gusto que en toda aquella casa domina, no produjeron en Bretón el efecto sorprendente que le causó la Biblioteca musical del que por privilegio, pocas veces obtenido, es potentado y artista. Entre las obras bien pronto le enseñó el tomo de *Los Amantes.* Entonces rogué á Bretón que dejase en el tomo su autógrafo, así lo hizo y lo custodia Anselmo en recuerdo de la visita.

Bretón me decía, qué pequeño me encontraba entre todos aquellos autores, cuyo nombre llena el mundo y cuya fama no ha de oscurecerse jamás! Y es que Bretón tiene la cualidad apreciable de ser humilde y sin ésta, ni el ingenio merece aprecio, ni la sociedad dispensa atenciones.

Es conseguir mucho alcanzar que Bre-

tón venga. Con buenos consejeros para fijar los precios el teatro puede estar repleto.

Aguzaremos el oído porque sean Meyerbeer ó Mendelsshon, Wagner, Gounod, Bellini, Gluk, Berlioz, Listz, Rubínstein, ó el compositor que á Bretón se le antoje, el programa ha de ser selecto y si en aquellas filigranas de la Nevada ni aleteaba una mosca y admirábamos aquella garganta, que es un prodigio, también ahora absorberá totalmente nuestra atención esa bandada de maestros, que, cual vara mágica ha conseguido congregar la batuta de Bretón.

Algunos han encanecido, otros son aún jovenes, pero han comenzado á recorrer el camino con pasos de gigante. Así como no podía predecirse que el travieso Haydn, que cortaba la sotana de un camarada en el coro de San Esteban, llegase á escribir aquellas *Siete palabras* admirables, no puede augurarse si entre los que rodean á Bretón, tendremos en día no lejano otro nombre que honre á España tanto como la enaltece el autor de *Los Amantes de Teruel*.

No creimos llenar tantas cuartillas, pero ya están emborronadas y como el fuego del circo se ha extinguido no cabe la resolución de echarlas al fuego.

Antunez.

INTERMEDIO LITERARIO

MODAS MILITARES

No me gusta citarme á mí mismo porque temo no acudir á la suerte, pero recuerdo haber dicho en *La Semana Cómica* que dentro de poco será *La Moda Elegante* el único órgano oficial del ejército en la prensa.

Todo Ministro de la Guerra, al tomar posesión de su cargo, se cree en el deber de obsequiar á soldados y oficiales con un nuevo *trousseau*.

—¿Usted—le preguntan en cuanto toma posesión de la cartera—es partidario de las reformas? Soy partidario del traje nuevo.

Y al instante, si es tiempo de invierno, inventa un abrigo que sustituya con ventaja á las capotas y tabardos hoy vigentes ó, si hace calor, encuentra el modo de dar mayores vuelos y elegancia á la cogotera. Poco á poco van desapareciendo del vestuario militar las prendas más típicas y originales de nuestro ejército. Aquellas gorras de cuartel con sus graciosos picos y su inquieta borla han sido sustituidas por el gorro de ahora que parece un obturador de fotógrafo. Sin embargo, en

opinión de los doctos, estas y otras reformas tienen su razón de ser en las necesidades de la práctica.

—Los nuevos gorros—dicen—son más útiles que aquellas gorras tan caprichosas como inestables.

—Pero hombre; si eran tan cómodas! podían doblarse y meterse en el bolsillo.

—Sí señor; y los gorros redondos de ahora se echan á rodar con un palito y ellos solos se marchan al cuartel. Con el mismo interés que se lee ahora el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra se devorarán mañana las páginas de *La Moda Elegante Militar* profusamente adornadas con grabados. Los lemas de los figurines serán del siguiente tenor:

"Traje para niños cadetes de 15 á 16 años."

"Guerrera para jefes de cierta edad."
"Uniforme de cabo (Delantero.)"
"Uniforme de cabo (Espalda.)"
"Levita de cazador con trompetilla. (Muy recomendada para los oficiales tardos de oido.)"

"Modelo de polaina con el pompon nuevo y el barbuquejo reglamentario."

"Bocamangas de general de brigada que ha mandado cuerpo."

Y así sucesivamente. El último uniforme con que se han metido ha sido el de caballería.

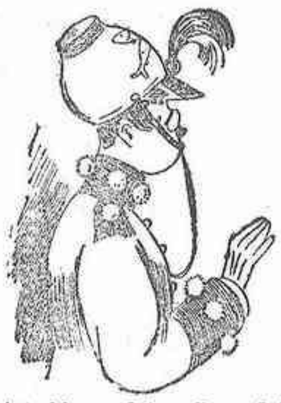

La cinta blanca del cuello y del chacó unida al azul pálido de las guerreras da mucha poesía y elegancia al simpático cuerpo, pero estas cosas que satisfacen al subalterno recien salido de la Academia no le hacen maldita la gracia al capitán que ha encanecido mandando un escuadrón.

—¿De dónde vienes?—preguntaba la impaciente esposa—¿todavía dura la instrucción *de los reclutas*

—No; pero esta semana tenemos *paseo militar* diariamente á casa del sastre.

—Vais á probar la nueva táctica?

—Vamos á probarnos una nueva prenda que nos sale á treinta duros por barba.

Mañana nos la acaban de hacer.

—¿La barba?

—No; la prenda; la barba nos la hicieron en cuanto salió el decreto.

Por supuesto que el nuevo abrigo va á llamar la atención; lleva un cuello de pelo, unos vivos de piel, una esclavina...

—¿De carne y hueso?

—De pañete azul con motas negras y unas mangas con coderas de terciopelo como las chaquetas de Jaen.

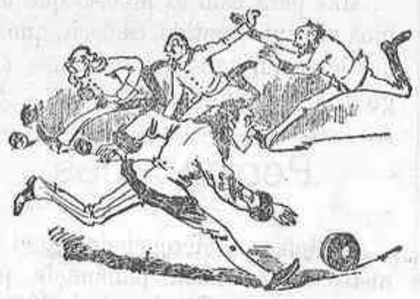

—Tampoco la cuenta será floja.

—Eso creo yo pero de todas maneras se sale el Ministro con la suya porque únicamente se ha propuesto que no tengamos frío. Probablemente se completará luego el nuevo uniforme de caballería declarando reglamentario para jefes, oficiales y soldados el pantalón azul.

Azul la teresiana, azul la guerrera, azul el pantalón; ya solo falta que la barba se mande teñir de añil por Real orden.

Ya hubo quien se vistió de esa manera, adelantándose á los acontecimientos pero no se atrevió á salir de la sastrería.

—¿Qué es eso? dijo, mirándose en efigie.

—¡Buenos estamos! ¿qué ha de ser? la imágen de usted.

—Pues mire V. maestro, cualquiera diría que era la imágen del jaboncillo.

Existe ahora una latente y sorda conspiración contra los roses.

En recuerdo de la guerra de Africa les debemos eterna y reconocida gratitud pero dicen que los cascos de fieltro son mucho más útiles y prácticos por lo cual el ros debe archivarse junto á los morriones y gorras de pelo.

El casco tiene el inconveniente de la pesadez pero también hay cascos ligeros. Aunque ¡no quiera Dios darnos un ejército ligero de cascos!

—Todo esto parará—decía el borracho del cuento—en la subida del vino.

—Todo esto parará—dicen muchos militares cuando oyen hablar de reformas científicas—en que nos van á dividir la franja ó nos van á aumentar los botones.

Luís Royo Villanova.

(Prohibida la reproducción.)

Sección provincial.

VILLAVICIOSA

—:—

LOS PEREGRINOS

¡Son muy peregrinos los liberales de Villaviciosa! La protesta formulada por los vecinos de Tazones contra las falsedades de esos predicadores de nuevo cuño les ha sacado de quicio. No hubieran saltado más, si les hubiesen tirado cohetes á la espalda.

Para contrarrestar el efecto de aquella descarga cerrada de firmas pertenecientes á personas formales, fueron en peregrinación al puerto de Tazones el viernes último y allí quisieron sorprender á los firmantes de la protesta. Apelaron á la sidra como recurso supremo y á la amenaza, cuando aquélla no producía resultados, y abrieron un simulacro de información. ¡Nada! Las personas serias, las personas formales que saben distinguir de colores despidieron con cajas destempladas á los peregrinos liberales de Villaviciosa.

Considerándose éstos perdidos, recurrieron á la única salida que les quedaba, á solicitar firmas de personas forasteras y de niños de la Escuela. En efecto, reunieron para una contra-protesta firmas de varios canteros que trabajan en un molino de Plácido Díaz y ofrecieron una *perrina pa nueces* á unos cuantos muchachos que ya sabían hacer palotes.

Esto, sin embargo, les satisfizo poco y salieron del pueblo chispas y llamando canallas á los honradísimos marineros, porque no les dieron oidas. Por supuesto que apretaron á correr, por si acaso. ¡Esta es la última batalla dada por los liberales de Villaviciosa, por Lucas y Mariano y otros *ejusdem furfuris!* Un viaje en balde y gastados en sidra y nueces unos reales que deben de ser restos de lo que chuparon al concejo en la Depositaría, en el Colegio de Rafael y en otros gajes.

Quisieron engañar á los marineros de Tazones y los marineros, gente pobre, pero honrada, á carta cabal no se presta á desempeñar ciertos papeles repugnantes. Los marineros de Tazones, bravos en su lucha con el Océano y sufridos hasta el martirio en el cumplimiento de su deber, no pueden hacer el juego de cuatro sujetos insignificantes y ambiciosos que adulaban al Sr. Cavanilles cuando comían de los fondos del concejo en la Depositaría municipal y con las subvenciones del Ayuntamiento y que hoy lo combaten y lo injurian, porque les ha levantado el comedero. ¿Qué han de esperar de esos sujetos los vecinos de Tazones? Absolutamente nada. Prometerán torres y montones y hasta la luna, si se la piden; pero no pueden dar nada, porque buscan para sí y no lo encuentran. En cambio, el señor Cavanilles para sí nada necesita y su influencia la emplea en todas ocasiones para servir á cuantos vecinos del concejo acuden á él solicitando su apoyo. ¿Quiénes son esos Lucas, esos Marianos y esos Rodrigos y esos Rafaeles para ponerse enfrente del Sr. Cavanilles? ¿Qué han de conseguir estos pigmeos en su campaña de insultos? Nada. Ladrar á la luna.

De esto están convencidos los marineros de Tazones que pueden esperar y tener confianza en el apoyo del Sr. Cavanilles, y que saben la inutilidad de los liberales de Villaviciosa.

El derecho que estos ejercitan es el derecho del pataleo.

Y tanto es así, que á las firmas de vecinos de Tazones, que publicamos el otro día, podemos añadir hoy las siguientes:

¡Oído, Lúcas!

"Los que suscribimos, vecinos de Tazones, nos adherimos á los firmantes de "este pueblo que en el periódico LA OPINIÓN DE ASTURIAS aparecen negando "lo que el semanario Villaviciosa aseguraba había sucedido el día de San Roquín.

"Fulgencio de la Fuente.—José Viadi.—Benito Peón.—Bernardo Peón.—Joaquín Tuero Alonso.—Ramón Roza Alonso.—Felipe Varas Fernández.—Juan Alonso Alonso.—Juan Alonso García.—Felipe Tuero Vega.—Manuel Victorero Ordieres.—Ramón Victorero Toral.—José Ordieres Martínez.—Angel Ordieres Martínez.—Evaristo Rebollar Roza."

Nota.—En la lista del martes último aparecen equivocadas la firma de D. Ramón González Díaz que es D. Ramón Gómez Díaz, rico comerciante y piloto de Tazones y Guillermo Martínez que es don Constantino Martínez. Ha sido un error de copia muy explicable y sin ninguna importancia, porque se trata de dos personas bien conocidas.

Con la anterior protesta hemos recibido unos ingeniosos versos de un vecino de Tazones. Sentimos que la falta de espacio nos impida publicarlos hoy. Son cosa rica, amigo Lucas. ¿Cuándo había de pensar Luquinos que lo pusieran en solfa?

En la estación telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido de Gijón á "Salvador Martínez Cubells, Hortaleza, 76."

La Comisión provincial concedió 15 días á los mozos Juan Menéndez Menéndez y José Menéndez Martínez, del Ayuntamiento de Salas, para presentarse ante aquella, al objeto de ser reconocidos de sus defectos físicos, pues de lo contrario serán declarados soldados sorteables.

La misma acordó confirmar el fallo adoptado por el Ayuntamiento de Llanes, declarando soldado sorteable al mozo Constantino Amieva Puertas, del reemplazo de 1891 y que se le advierta el derecho de apelación.

La misma Corporación acordó absolver provisionalmente de la nota de prófugo al mozo Enrique Pérez Fernández, del Ayuntamiento de Cangas de Onís, sin perjuicio del requerimiento que habrá de practicarse en su día con arreglo al artículo 101 de la ley de Reclutamienso vigente.

La misma acordó también absolver provisionalmente de la aludida nota de prófugo á varios mozos de esta capital, sin perjuicio de lo que previene el anterior artículo.

De *La Voz de Luarca:*

"Conforme anunciamos en el anterior número, el miércoles á las ocho de la mañana se celebró en la parroquial de esta villa el matrimonio de nuestros muy queridos amigos los jóvenes D.ª María de los Dolores Anciola y Macías, con D. Vicente Trelles y González, cuya unión bendijo el párroco, á presencia del Sr. Juez municipal y de otras muchas personas distinguidas que acompañaban á los novios, apadrinados por la respetable señora doña Bernarda Anciola, tía de la novia y don Antonio Trelles, padre del novio."

Deseamos á los novios muchas felicidades.

Los aspirantes á la pensión de 500 pesetas anuales señalada por la Escuela de Artes y Oficios de Gijón que reunan las condiciones señaladas en el Reglamento Interior de aquel Centro de enseñanza, tendrán en cuenta antes de solicitarla del Sr. Director del mismo:

1.º Que será preferido en igualdad de circunstancias el más pobre y de mejor conducta.

2.º Que deben acreditar que poseen los conocimientos de la primera enseñanza elemental completa, y

3.º Que deben haber sido alumnos del curso anterior y obtenido nota de *notable* ó *sobresaliente* sin ningún *suspenso*.

En el *Boletin Oficial* de esta provincia aparecerá muy en breve inserto el real decreto y Reglamento publicados en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 26 de Agosto último, relativo á la imposición, administración y cobranza del impuesto sobre las pólvoras y mechas explosivas.

La Dirección general de Impuestos y Delegación del Gobierno en el arrendamiento de Tabacos, dispuso que hasta nueva orden se suspenda todo procedimiento para hacer efectivo dicho impuesto, por estar convenido en principio el concierto con los fabricantes de pólvora y mechas explosivas en cuanto al impuesto correspondiente á la producción nacional.

Previene asimismo que las aduanas de-

ben, sin embargo, cobrar el impuesto desde 1.º del corriente con arreglo á la disposición transitoria del anterior reglamento.

Instancias recibidas á informe en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia:

Una de D. Carlos González Cutre, vecino de Villaviciosa, solicitando autorización para construir una pared en fincas de su propiedad, sitas en los kilómetros 12 y 13 de la carretera de Ribadesella á Canero.

Otra de D. Rodrigo de Llano Ponte, de Avilés, que desea colocar una verja de hierro con su puerta en una posesión y construir una tapia de cerramiento en el sitio que ocupa una casa vieja, en la carretera anterior.

Otra de D. Manuel Pérez Blanco, y demás vecinos de Santullano, pidiendo se les reponga una fuente que se inutilizó con la carretera de Ponferrada á la Espina.

Y otra de varios vecinos de Cangas de Tineo, solicitando la reconstrucción de una rampa que desapareció con las obras de la carretera de dicho punto.

Subastas judiciales.

El día 26 del corriente se verificará en la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de Belmonte, la de tres fincas, procedentes de embargo y tasadas pericialmente en 3.500 pesetas en junto.

Y en el de Infiesto el día 16 del actual la de doce fincas de igual procedencia, valoradas en 1775 pesetas.

Las Alcaldías de Ribera de Arriba, Coaña é Illano participan que terminado ya el repartimiento de la contribución territorial de aquellos términos municipales, se expondrá al público en la Secretaría del respectivo Ayuntamiento los ocho días siguientes al de la publicación del anuncio en el *Boletin oficial*, pudiendo los interesados producir las reclamaciones que estimen pertinentes.

En poder de D. José Vázquez Díaz, vecino de Santa Cruz (Mieres), se halla depositada y á disposición de su dueño una novilla extraña cuyas señas son: tres á cuatro años de edad, cinco cuartas y media de alzada, color castaño oscuro y asta bien puesta y de puntas negras.

Sección local.

OTRO BOFETÓN.

Parece que al Gobierno del Sr. Sagasta no le mueve en sus relaciones con Asturias más que el objeto de molestarnos y de burlarse de nosotros.

El Ministro de Marina adquiere carbones en Inglaterra, barrenando las disposiciones dictadas en favor de los carbones asturianos y además nos quita cuatro Ayudantías de Marina. El Ministro de la Gobernación suprime en esta provincia *cincuenta carterías*, algunas de grande importancia. El Ministro de Gracia y Justicia nos arrebata cuatro Juzgados.

El Ministro de Hacienda nos quita los arbitrios provinciales. Y el Ministro de la Guerra deja incumplido el Decreto del General Azcárraga y coloca en situación tristísima á nuestros armeros.

Y como si esto fuese poco y tuviésemos pequeños motivos de queja, el mismo López Domínguez rebaja la consignación para la Fábrica de cañones de Trubia en QUINIENTAS MIL PESETAS. De suerte que tendrán que ser despedidos unos trescientos operarios que quedan sin pan, sin trabajo.

Pueden pensar nuestros lectores cómo habrá sido recibida esta noticia en el vecino pueblo de Trubia y la consternación que reinará entre aquellos honrados operarios.

Esto es ya.... ¡insufrible!

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 1.º del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguentes:

Aprobar la distribución de fondos provinciales para cubrir las atenciones del mes actual y que se publique en el *Boletin Oficial*.

Acceder á lo solicitado por D. Benito Suárez Valcárcel, contratista del suministro de la sal á los Establecimientos de Beneficencia de esta capital, durante el corriente año económico, el cual interesaba la cesión de dicho contrato á favor de D. Ramón Fernández Cortés, quedando éste subrogado en todos los derechos y obligaciones del cedente.

Aprobar el pliego de condiciones para el suministro de las harinas, garbanzos, habas y patatas con destino á los tres Establecimientos de Beneficencia y que se anuncie la subasta en el *Boletin Oficial* por el término de doce días, teniendo lugar dicho remate en el salón de Sesiones de esta Corporación, á las doce del día correspondiente.

Aprobar y pasar á la Ordenación de Pagos la cuenta remitida por el Director de la Escuela de Capataces de Minas de Asturias, para que se satisfagan las 1.000 pesetas consignadas en el capítulo de otros gastos del presupuesto de 1892 á 93, única cantidad votada por la Diputación para atenciones de la mencionada Escuela.

Pagar con cargo al capítulo correspondiente la cantidad de 250 pesetas como subvención á la Escuela de Artes y Oficios de Gijón, pasándose á la Ordenación de Pagos la autorización expedida á favor de D. Angel Fano para percibir dicha suma.

Pagar igualmente á D. Segundo Florez Catalan, 500 pesetas como subvención al Centro de Asturianos de Madrid.

Autorizar al Director del Hospital para la compra por administración de varios artículos, rindiendo en su día la correspondiente cuenta justificada.

Conceder á Eugenio Villar Costales, vecino de Amandi, en el concejo de Villaviciosa, la suma de 250 pesetas, por justificar en debida forma su estancia en París, donde fué á curarse de las mordeduras de un perro hidrófobo.

Declarar cesante á D. Roberto Amado Rodríguez, escribiente de la Secretaría de la Diputación, por no haberse presentado á continuar sus servicios, á pesar de haber transcurrido con exceso la licencia que se le concedió y declarar también amortizada la plaza que aquel desempeñaba, de conformidad con lo acordado por la Excma. Diputación.

Aprobar las cuentas remitidas por el Jefe de Obras públicas provinciales, de jornales invertidos por los operarios que fué preciso destinar á las distintas carreteras de la provincia, importantes 300 pesetas y pasarlas á la Ordenación de Pagos á los efectos correspondientes.

Conceder varias pensiones de lactancia á varias vecinas de los Ayuntamientos de Oviedo y Lena.

Devolver á María Amores Fernández, vecina de Cangas de Onís, su hija María Isabel, ingresada en la Caja-cuna de aquella villa.

Confirmar los fallos del Ayuntamiento de Pravia, recaidos en los expedientes de prófugos instruidos á varios mozos del actual reemplazo, declarándoles absueltos provisionalmente de la aludida nota, sin perjuicio del resultado del requerimiento que habrá de practicarse con arreglo al artículo 101 de la Ley de Reclutamiento vigente, y

Ezpedir y remitir á las Zonas militares correspondientes certificación de haber sufrido las revisiones de sus respectivas exenciones, varios mozos de los Ayuntamientos de Miranda, Villaviciosa, Vega de Ribadeo y Tineo, para que en su vista se expidan las oportunas licencias.

Nuestra enhorabuena al Sr. Folgueras.

La Exposición de Chicago ha premiado el grupo "Los primeros pendientes," premiado también en Exposiciones anteriores y que tanto llamó la atención del pueblo madrileño.

Cuando tuvimos noticias de que éste trabajo había sido enviado por el Gobierno á la gran feria del mundo, sabíamos ya que la obra había de gustar en la Exposición, y sabíamos también, como así sucedió, que nuestra Nación quedaba bien representada con el hermoso grupo del Sr. Folgueras, en cuanto á la escultura española.

Que con nuestro paisano han hecho justicia, lo prueban bien claramente otros trabajos suyos elogiados en la prensa por críticos tan eminentes como Balart, Valsa de la Vega y otros, pero lo que sí sentimos y nos extraña sobremanera, es que no hayan alcanzado premios en la referida Exposición, artistas tan conocidos como Benlliure, Susillo, Alcoberr y Gandarías, quienes enviaron allí trabajos escogidos entre los mejores por ellos ejecutados.

Asturias puede estar orgullosa de tener entre sus hijos, uno que en tal difícil arte va recogiendo de día en día lauros que honran á nuestra provincia.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los indivíduos que á continuación se expresan:

D. Máximo de la Vega, 500 pesetas.
D. José Sierra, 1.453,57 id.
D. Félix Costales, 75 id.
D. Benito Conde, 2.094,53 id.
D. Agustín Lucio, 3.006,70 id.

La distribución de fondos formados por la Contaduría de fondos provinciales para atender á las obligaciones del mes actual, ascienden á 273.450,85 pesetas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido un libramiento expedido á favor de D. Aquilino M: Delatre.

La persona que haya estraviado el último domingo en el paseo del Bombé un pañuelo de encaje bordado con sus iniciales, puede recojerlo en esta redacción.

Ha salido para el balneario de las Caldas de Priorio á hacer uso de aquellas salutíferas agaas el M. I. Sr. Maestrescuela de la Catedral de Sevilla, D. Atanasio González y Tuñón, hermano del Eminentísimo Cardenal Fray Ceferino.

A su regreso de dicho balneario, pasará unos días en casa de su íntimo amigo el celoso ó ilustrado Sr. Cura párroco de Santullano, D. Tomás Argumosa.

En el tren correo de ayer salió para Bilbao á encargarse de aquel Juzgado, el que fué dignísimo Juez de Oviedo D. Miguel Bobadilla.

En la Estación fué despedido por muchas personas que demostraron el afecto y consideración que les merecía tan recto y celoso funcionario que deja en Oviedo muy buenos recuerdos.

Esta tarde se colocarán en las cuatro agujas de la preciosa torre de la Catedral las banderas rojas que anuncian el comienzo del jubileo de la Santa Cruz.

Ha sido ascendido á primer teniente nuestro amigo y paisano el segundo teniente del Batallón Cazadores de la Habana D. Aquilino Suárez Argüelles.

El teniente primero del mismo Cuerpo D. Ruperto Ramírez ha sido trasladado al Regimiento de Isabel II.

Ha sido destinado á dicho Batallón el Capitán D. Antonio Fernández López.

Nuestro paisano el primer teniente D. José Martínez Morán ha sido destinado al Batallón Cazadores de Madrid.

División judicial.

La Sala de Gobierno de la Excma. Audiencia del territorio reunida ayer acordó distribuír los partidos judiciales suprimidos, en la forma siguiente:

Cangas de Onís.

Los concejos de Cangas de Onís, Parres y Ponga se agregan al Juzgado de Infiesto.

Y los de Onís y Ribadesella al Juzgado de Llanes.

Laviana.

Los concejos de Caso y Sobrescobio se agregan al Juzgado de Infiesto.

Y los de Aller, Langreo, Laviana y San Martín del Rey, al Juzgado de Oviedo.

Lena.

Se agregan al Juzgado de Oviedo los concejos de Lena, Mieres, Quirós y Riosa.

Siero.

Los concejos de Bimenes y Sariego se agregan al Juzgado de Villaviciosa.

Y los de Siero y Noreña al de Oviedo.

Merece los mayores elogios esta distribución hecha por la Sala de Gobierno, porque es la más ajustada á las distancias y medios de comunicación de los distintos concejos y revela un conocimiento exacto del terreno.

Los alumnos de la Facultad de Derecho que en el presente año económico de 1892-93 hayan obtenido la calificación de *Sobresaliente* en los ejercicios del grado de Licenciado y aspiren al *premio extraordinario*, acudirán con sus instancias al Rectorado antes del 23 del corriente mes de Setiembre.

El ejercicio de oposición se celebrará dentro de los seis últimos días del mismo mes y consistirá en escribir, en el término de seis horas sobre el punto que señala el Tribunal una disertación, cuya lectura no baje de quince minutos.

Por el Rectorado de esta Universidad se han recibido los títulos de Licenciado en la Facultad de Derecho de D. César y D. Juan González y Alvarez, los cuales documentos se hallan á disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general.

Con gran pompa se verificó anteayer la conducción del cadáver de D. León Salmeán al cementerio católico.

Llevaban las cintas del féretro los señores D. Guillermo Estrada, el Profesor más antiguo de la Universidad, D. Justo Castillo, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Gijón; D. Ramón Romea, Director de la de Bellas Artes de San Salvador; D. Ulpiano Gómez, Catedrático del Instituto; D. Manuel Muñíz, Director de la Normal; y D. José María Guzmán, Gran Cruz y amigo de la familia del finado.

Formaban el duelo de familia el Muy Ilustre Señor Canónigo Don Alejandro del Prado, el Diputado á Cortes D. Alejandro Món, el Coronel D. Francisco de Borja Canella, el Magistrado Sr. Mosquera y el Ingeniero Sr. La Sala.

Al pasar la comitiva por la Universidad, fué recibida por el Sr. Rector y Claustro de profesores con maceros enlutados y el féretro fué colocado en la Capilla donde el Clero cantó un responso.

El Claustro en corporación acompañó al cadáver hasta San Roque. Presidían el Rector Sr. Aramburu, el Decano Sr. Buylla y el Director del Instituto Sr. Polo.

El acompañamiento era numeroso y distinguido, como justo tributo á la memoria del ilustre Exrector de la Universidad ovetense.

Reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida á la familia del difunto, en especial á nuestro querido amigo D. Alejandro Salmeán, ilustrado Director de la revista *Asturias*.

Exámenes de Octubre.

Por real orden inserta en el periódico oficial se conceden, por última vez, matrícula y exámen para terminar carrera ó período de enseñanza, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La matrícula y el exámen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.ª Los que con dichos exámenes terminen el Bachillerato ó la Licenciatura y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la Licenciatura ó del Doctorado respectivamente, podrán lograrlo formalizando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º hasta el 20 de Noviembre.

4.ª Los que en los referidos exámenes obtengan la nota de suspenso, conservarán viva la matrícula para repetir el exámen en Junio ó Setiembre de 1894, pudiendo verificarlo en cualquiera de estas dos épocas los no presentados á examen en Octubre.

El domingo ingresó en el Hospital José Ordóñez, vecino de Santa Olaya, con tres heridas en la cabeza que le fueron inferidos, según manifestó, por su convecino José Villanueva, quien ingresó en la carcel á disposición del Sr. Juez Instructor.

Anteayer por la tarde se suscitó una reyerta entre algunos presos de la carcel fortaleza.

Puesto el hecho en conocimiento del Director de aquel establecimiento, señor Arellano, se dirigió al sitio donde aquella tenía lugar, siendo acometido por uno de los contendientes, llamado Manuel Hévia, (el Federal), que con una navaja de grandes dimensiones trató de herir al Sr. Arellano.

Gracias á la intervención de algunos reclusos, el Manuel Hévia no puede llevar á la práctica sus propósitos.

El Juzgado de instrucción se personó en la carcel, instruyendo las primeras diligencias.

En el despacho del Sr. Alcalde que trabaja con actividad digna de elogio, se reunió ayer la comisión de festejos.

Uno de estos días aparecerá el programa y se verá que las fiestas de San Mateo prometen ser este año monumentales.

En principio está acordado: que se ilumine espléndidamente la torre de la Catedral, para lo cual se ha obtenido ya el consentimiento del Excmo. Cabildo; elevar al aire, á las diez y media de la noche del día 20, *quinientos globos*, despidiendo luces de bengala que iluminarán el espacio; dos sesiones de fuegos artificiales; una gran iluminación en las calles de la Magdalena, Cimadevilla, Rúa, San Juan y Argüelles hasta el Teatro de Campoamor; dos iluminaciones nuevas en el paseo del Bombé, etc., etc.

Esto unido á la Kermesse que ha de ser magnífica, á las funciones teatrales de la compañía de Opera en que figurará la *Paccini* y á la gran corrida de toros, hace suponer que los festejos van á ser de *primo cartello*.

Empezarán el día 16 y terminarán el día 22, aunque es probable que se prolongue hasta fin de mes.

En carta que recibió el Sr. Cuesta Olay del Ministro de la Guerra, le dice prepare local para alojar en él dos ó tres batallones, donde puedan estar con comodidad y haya pabellones decentes.

Y después de distribuir las fuerzas de infantería mandará alguna de caballería y de artillería montada á esta capital.

Ayer fué autorizado el Sr. Luna, por la Comisión de festejos para que cerrase el contrato con Mazantini, el cual se comprometió á venir desde luego el día 17 para dar la corrida de toros.

Los toros que han de ser lidiados en dicho día pertenecerán á una de las más acreditadas ganaderías de Sevilla ó á la de Colmenar.

Según *El Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, los regimientos del Príncipe y Burgos guarnecerán á Oviedo, dando destacamento á León.

De modo que, aun suponiendo que dicho destacamento se componga de uno de los citados regimientos, la plana mayor de éste quedará también en nuestra capital, como cabeza de brigada.

El Batallón cazadores Habana está destinado á la Coruña, con el de Reus, que darán guarnición á Ferrol.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santos Lorenzo Justiniano y Victorino obispos mártires; Bertín abad y santa Obdulia virgen.

Santo de mañana.—Santos Cótido doctor, Onesífero y Fausto mártires, Petronio obispo y santa Bega virgen.

Sección telegráfica

Madrid, 4 (á las 7,10 t.)

Varios Diputados que residen estos días en Madrid han determinado visitar con los Sres. Mellado y Canalejas al Ministro de Gracia y Justicia, proponiéndole que continúen existiendo los Juzgados suprimidos allí donde los Ayuntamientos se comprometan á anticipar por trimestres todos los gastos.

Madrid, 4 (á las 7,25 t.)

Desmiéntese oficialmente que hayan aparecido dos partidas de hombres armados cerca de Barcelona.

He oido asegurar que el día once saldrán los Reyes de San Sebastián para Covadonga.

Madrid, 4 (á las 7,40 n.)

La velada carlista celebrada en el teatro de Ciudad-Real ha sido brillantísima.

El número de asistentes no bajaba de 2.000.

El Barón de Sangarrén y el señor Vázquez de Mella pronunciaron elocuentes discursos que fueron muy aplaudidos.

Mañana da una conferencia en Toledo el Sr. Vázquez de Mella.

Madrid, 4 (á las 7,55 n.)

Se tiene por seguro que el miércoles regresarán á Madrid los señores Sagasta y D. Venancio.

Es inexacto el rumor que circuló de que se habia declarado en quiebra el Banco Español de la Habana.

Se adoptan precauciones militares en Tudela y Pamplona, por temor de que se altere el ordon público.

Madrid, 4 (á las 8, n.)

En los centros oficiales se niega importancia á la manifestación celebrada ayer en Valladolid.

Ha sido denunciado el periódico republicano "El País," por un artículo titulado "La Defensa." La policía secuestró todos los ejemplares.

Madrid, 4 (á las 8,10 n.)

Un incendio destruyó anoche tres casas en la ciudad de Santander, calle de Peñahermosa.

Han resultado heridos cuatro hombres.

Madrid, 4 (á las 8,20 n.)

Los que se creen bien informados insisten en que muy pronto habrá una crisis ministerial que se elabora desde los sucesos de San Sebastián.

Los ministeriales lo desmienten, como siempre.

Madrid, 4 (á las 8,35 n.)

Se encuentra gravemente enfermo el Duque de Oporto.

La prensa inglesa censura acremente el acto que realiza en Metz el Emperador Guillermo, ofreciendo al Principe de Nápoles el simulacro de las batallas dadas contra los franceses, en la fecha aniversario de la toma de Sedan.

Los periódicos ingleses consideran las maniobras de Metz como una provocación al amor propio de Francia, cuya herida renueva el Emperador Guillermo con poca diplomacia.

Madrid, 4 (á las 9,25 n.)

Se asegura que Capdepón ha conferenciado con Gamazo, mostrándose dispuesto á acceder á la continuación de los Juzgados que se han suprimido, siempre que los Ayuntamientos respectivos abonen los gastos.

Madrid, 4 (á las 10 n.)

Dícese que el general Martínez Campos irá á Villafranca del Panadés, donde se teme que los "rabassaires" promuevan desórdenes.

Se desmiente en el Ministerio de la Gobernación que haya agitación en Bilbao, de donde han llegado noticias particulares alarmantes.

Madrid, 5 (á las 12,15 m.)

Se han reunido los Ministros en Consejo.

Ocupáronse muy especialmente del expediente que se refiere al Banco de la Habana.

Se acordó pedir al nuevo capitán general Sr. Calleja que envíe informes detallados y conjurar el conflicto, apelando al patriotismo de todos.

Madrid, 5 (á la 1, m.)

La *Gaceta* publica reales órdenes declarando sucias las procedencias de Constantinopla Hulls y Grinoby.

El Sr. Maura ha restablecido la Intendencia de Hacienda de Cuba y en cambio ha suprimido los gobiernos regionales.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 5,

Riñones al jerez.
Pasteles á la Bessamell.
Solomillo á la perigor.
Pollos con setas.
Jamón en dulce.

ARRIENDO.

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina, sita en la calle del Peso 13, bajo.

Imp. La Publicidad.—Uría, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

Los EXPRESOS salen de León los Lunes, Jueves y Sábados. **ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.** Los EXPRESOS salen de Gijón los Martes, Jueves y Domingos.

León á Gijón.

Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	M.	M.	M.	
León: S.	4,59	9,52	"	
Fierros.	7,55	1,38	6,50	
Camps..	8,08	1,53	7,05	
Lena.....	8,23	2,09	7,23	
Mieres..	8,54	2,49	8,08	
Ollong..	9,09	3,05	8,29	
Segdas.	9,24	3,18	8,50	T.
Oviedo.	9,52	3,48	10,03	6,41
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01
Lugo....	10,13	4,11	10,35	7,20
Serin.....	10,40	4,37	11,15	8,05
Veriña..	10,53	4,48	11,30	8,27
Gijón: ll	11,00	4,55	11,40	8,40

Gijón á León.

Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	T.	M.	T.	M.
Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25
Veriña..	2,49	10,23	6,44	7,46
Serin.....	3,04	10,37	7,02	8,10
Lugo.....	"	11,03	7,40	8,47
Lugons.	3,32	11,14	7,52	9,05
Oviedo.	3,57	11,40	8,31	9,20
Segdas.	"	11,56	8,47	
Ollong..	"	12,08	9,00	Mixt.
Mieres..	4,40	12,24	9,20	N.
Lena.....	5,15	1,07	10,10	10,20
Camps..	5,28	1,23		10,30
Fierros.	5,46	1,45		11,25
León: ll.	8,48	5,40		

Oviedo á Infiesto.

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	T.	T.
OVIEDO: S. .	8,54	4,30	7,00
Colloto	9,07	4,43	7,23
Meres	9,17	4,53	7,33
Noreña	9,32	5,02	7,47
Siero.	9,48	5,15	8,06
Lieres.	10,07	5,33	8,29
Nava.	10,26	5,50	8,53
Fuen Santa. .	10,34	5,57	9,01
Ceceda.	10,42	6,05	9,09
Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23
INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27

Infiesto á Oviedo.

Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	M.	T.
INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36
Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42
Ceceda	6,31	8,58	4,58
Fuen Santa. .	6,39	9,05	5,05
Nava.	6,53	9,13	5,14
Lieres.	7,15	9,30	5,32
Siero.	7,41	9,52	5,55
Noreña.	8,05	10,02	6,10
Meres..	8,14	10,10	6,18
Colloto.	8,24	10,21	6,28
OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41

Oviedo á Avilés.

Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.
	T.	M.	T.
Oviedo .	3,48	10,03	6,41
Lugons.	3,58	10,20	6,56
Lugo....	4,08	10,33	7,27
Villbna.	4,30	10,58	7,50
Cancns.	4,56	11,23	8,17
Villgre..	5,13	11,39	8,35
Avilés...	5,21	11,49	8,43

Avilés á Oviedo.

Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.
	M.	T.	T.	T.
Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20
Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33
Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52
Villabona	10,21	2,25		6,00
Lugo.....	10,35	2,33		6,10
Lugones..	10,57	3,19		7,20
Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Oviedo á Trubia.

Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.
	M.	T.	N.
Oviedo: S..	9,44	4,10	8,35
Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10

Trubia á Oviedo.

	M.	M.	T.
Trubia: S..	8,20	10,40	5,50
Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30

Gijón á Laviana

Estaciones.	Mixt.	Mixt.
	M.	T.
GIJON: S.. .	7,50	5,55
Noreña. . . .	9,28	7,37
Laviana.. . .	11,00	9,17

Laviana á Gijón

Laviana: S. .	6,15	4,20
Noreña. . . .	8,10	6,15
GIJON: Ll. .	9,30	7,35

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ"
CERVEZA "TRAPENSE"
CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía.

Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 86

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

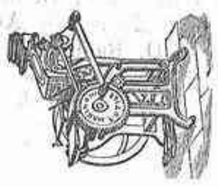

AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uría, 32.—Teléfono, 84
OVIEDO

BAÑOS SULFUROSOS
DE BORINES

Este magnífico Establecimiento en el que se acaban de hacer reformas y obras de gran importancia, está abierto al público desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre. Sus aguas curan radicalmente, por razón de su mineralización sulfurosa y alcalina, las enfermedades herpéticas y escrufulosas, ya se presenten en la piel, ya en la garganta, ojos, nariz ú otras partes; curan tambien las del estómago ó hígado, las del pulmón y de la orina.

El Establecimiento está montado con los aparatos más modernos y mejores para la aplicación de las aguas. A su frente, como Médico-Director por oposición, se halla el Doctor Don Wenceslao Vigil, especialista en las enfermedades de la vias digestivas.

Hay salón con excelente piano de cola, salas de billar y tresillo, juegos de dominó, damas, ajedrez, aduanas, rana, etc. Nueva y espaciosa capilla; teléfono en combinación con la red general telegráfica, periódicos, correo diario y coches que esperan en la estación de Infiesto la llegada de los trenes, igualmente que para paseo. Fonda esmeradamente servida á precios económicos. 26

PLATERIA
DE
FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 136

MARIA PINTALUVA
VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA

DE S. M.

Esta acreditada profesora en cirujía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, caouchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.

Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene obierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el 19

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Cármen, 24 principal, de ocho á seis.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

—:—

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 79

PREPARACIÓN
PARA
el ingreso en la Academia de Caballería
y demás militares.
Dirigida por el Capitán de Estado Mayor
Don Victor García Caveda
CALLE DEL VAL, 2, 4 Y 6
VALLADOLID 8—4

Anuncio

—:—

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permuta por otra que se halle en la villa de Gijón.

Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda.

30—29

Relojería y Joyería Suiza
DE
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 169

COMPAÑÍA FRANCESA
DEL FÉNIX

Seguros á prima fija sobre la vida y contra incendios establecida en Paris desde el 1.º de Setiembre de 1819.

Garantía: 59.034,244 ptas. de capital

La Compañía Francesa del Fénix asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego: las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los estragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100 sobre las tarifas respectivas.

Agente general en la provincia, D. Ceferino Llano, Canóniga, 14.—OVIEDO. 15-2